

Fecha: 23-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Crisis migratoria: próximo gobierno “heredaría” más de 28 mil peticiones de reunificación familiar

Pág.: 1
Cm2: 704,7
VPE: \$ 9.257.306

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

MARCELO PINTO

La crisis migratoria, que golpea al país desde hace años, se proyecta como uno de los focos urgentes de la gestión de José Antonio Kast, cuando asuma la Presidencia, a contar del 11 de marzo.

Además de un control efectivo de las fronteras y de una definición sobre el futuro de los extranjeros indocumentados (empadronados o no), la próxima administración afrontará igualmente una multiplicidad de problemas en el área: entre ellos, tomar la posta en los trámites que permanecen pendientes en el Servicio Nacional de Migraciones (Sernamig).

A fines de diciembre, el senador Pedro Araya (PPD) levantó una alerta. En concreto, aseguró que el gobierno de Gabriel Boric heredaría un “fierro caliente” en materia migratoria a Kast.

El legislador oficialista se refería a una arista específica del fenómeno: las solicitudes de permisos de reunificación familiar que acumula el Sernamig.

Esos permisos corresponden a una clase de visa que puede pedirse para familiares de extranjeros que se encuentren dentro de Chile o que estén fuera del país.

“Puede ser solicitado por personas extranjeras que acrediten tener un vínculo con una persona chilena o extranjera que sea titular de un permiso de residencia definitiva en las siguientes condiciones: cónyuge (...) padre o madre, hijo menor (...) de 18 años”, detalla al respecto el Sernamig.

“Regularización por cualquier vía”

Respecto de esas peticiones, el senador Araya previno en diciembre: “Hay extranjeros que por cualquier vía están tratando de regularizar su situación en el país (...). Va a ser imposible que el Gobierno resuelva todas las solicitudes pendientes por visa de reunificación familiar u otras antes del cambio de gobierno”, aseguró entonces.

El parlamentario por la Región de Antofagasta hablaba con base. Previamente, había recibido un oficio del Sernamig, donde se detallaba el número de permisos de reunificación en trámite a octubre de 2025: 42 mil 533.

El mismo reporte especificaba que el 73,4% de esas solicitudes provino de alguna región, mien-

En octubre pasado eran más de 42 mil

Crisis migratoria: próximo gobierno “heredaría” más de 28 mil peticiones de reunificación familiar

El trámite de esas solicitudes pendientes se sumará a otras urgencias del gobierno entrante en el área, como resolver el destino de los 180 mil extranjeros empadronados en el actual período.



El director del Servicio Nacional de Migraciones, Luis Thayer, sostiene que “la institución está normalizada”.

“A enero de 2026 se ha resuelto el 34,6% del total informado en octubre (las más de 42 mil), correspondiente a 15.148 solicitudes, de las cuales el 29,2% fueron otorgadas, el 3% rechazadas y el 2,5% archivadas”.

RESPUESTA DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

tras que el 26,6% restante llegó desde el extranjero.

29% de los permisos otorgados

En la antesala del fin del gobierno de Gabriel Boric, “El Mer-

curio” consultó al Sernamig cuál es el estado de las más de 42 mil solicitudes de reunificación que estaban en trámite en octubre.

A semanas de que Gabriel Boric culmine su mandato, la institución detalló que (a enero) las peticiones de ese tipo penden-

tes suman 28.584.

“A enero de 2026 se ha resuelto el 34,6% del total informado en octubre (las más de 42 mil), correspondiente a 15.148 solicitudes, de las cuales el 29,2% fueron otorgadas, el 3% rechazadas y el 2,5% archivadas”, especifica el reporte.

Y sigue: “En tanto, el 65,4% de las solicitudes, equivalente a 28.584 casos, se encuentran en fase de análisis o se ha solicitado subsanar la documentación a los solicitantes”.

Por el escaso tiempo que resta para el traspaso de mando, existe la posibilidad de que las más de 28 mil peticiones de reunificación familiar en trámite sean

21,8 %
de las solicitudes fueron realizadas por ciudadanos colombianos, según cifras del Sernamig.

20,7 %
de las peticiones corresponden a personas provenientes de Venezuela.

17,2 %
de los trámites fueron realizados por peruanos.

“heredadas” por el gobierno entrante, que sumará así una tarea adicional en la compleja materia migratoria.

Los desafíos específicos de la administración venidera en este plano se perfilan como múltiples. Uno de ellos, por ejemplo, será resolver qué hacer con los 180 mil migrantes irregulares empadronados durante el actual período.

Mayoría son colombianos

Más allá de las tareas que enfrentará José Antonio Kast en este ámbito, el Sernamig deberá continuar con su trabajo habitual. El año pasado, esa institución tramitó “en promedio cerca de 20 mil resoluciones mensuales de residencia temporal, dentro de las cuales se incluye la subcategoría de reunificación familiar”, según detalló el organismo.

El grueso de las nacionalidades vinculadas con el trámite fueron colombianos (21,8%), venezolanos (20,7%) y peruanos (17,2 %).

Respecto de los venezolanos y los haitianos, el Sernamig advir-

tió que en el tiempo del trámite inciden las “dificultades (de ellos) para obtener la documentación del país de origen”.

Thayer: “Cifras son parte de la tramitación normal”

Antes de que el Sernamig precisara el estado de las peticiones de reunificación informadas en octubre, el director del organismo, Luis Thayer (FA), había hecho algunos alcances frente a las consultas de este diario.

Así, subrayó que al inicio de la actual administración “había casi 600 mil solicitudes de residencia pendientes de resolver o tramitar de años anteriores. Esto nos obligó a aumentar nuestra capacidad y realizar una inversión de \$1.000 millones. En el primer trimestre de 2025 logramos resolver este rezago histórico en su totalidad”.

Hoy, resaltó, el servicio tiene “capacidad de resolver cerca de 340 mil solicitudes de residencias al año y 30 mil por mes (...). La institución está normalizada (...), las solicitudes que nos realizan coinciden con la capacidad para resolverlas”.

Después apuntó a las cifras presentadas en su momento por el senador Araya sobre visas pendientes de reunificación familiar: “Son parte de la tramitación normal y no representan una anomalía, puesto que se produce un desfase natural desde que ingresa una solicitud hasta que se resuelve”.

Thayer destacó que “junto con el fortalecimiento de las capacidades institucionales”, la administración saliente ha mejorado la ley migratoria para “aumentar las herramientas de control de frontera y hacer más eficientes las expulsiones. Es un avance significativo, que va a quedar como punto de partida para la próxima administración”.